|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **‘MATRIZ DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN** | | | | | | | | | |
|  | **DATOS SOBRE LA POBLACIÓN** | **EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN** | **MONITOREO DE**  **PROTECCIÓN** | **GESTIÓN DE CASOS** | **MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA DE PROTECCIÓN** | **ANÁLISIS DE SEGURIDAD Y DE CONTEXTO** | **SISTEMAS SECTORIALES / OTROS** | **COMUNICACIÓN CON (EN) LAS COMUNIDADES** |
| **Definición**  *Esta fila no puede ser modificada* | Registra el número y las características, desglosadas por sexo, edad, grupo demográfico y diversidad, de una población en un lugar y periodo de tiempo específicos, con el propósito de facilitar una programación efectiva de prevención y respuesta. | El ejercicio de recopilación de datos generalmente se realiza en un momento único para comprender los problemas de protección, la disponibilidad de recursos, las fuentes de problemas y su impacto en la población afectada. Se hace con el fin de identificar las necesidades de protección, los riesgos y las soluciones, y para fundamentar las intervenciones del programa y las actividades de respuesta que sean complementarias con los mecanismos positivos de afrontamiento de la comunidad. Debe llevarse a cabo periódicamente y después de que ocurran cambios sustanciales en el contexto. | Recopilación, verificación y análisis de información sistemática y periódica durante un período prolongado de tiempo para identificar violaciones de derechos y riesgos de protección para las poblaciones de interés con el propósito de fundamentar respuestas eficaces. | Los sistemas apoyan la provisión de protección y/o intervenciones específicas para individuos o grupos identificados a través de la gestión de datos, desde la identificación hasta el cierre de casos, relacionados con un caso específico. | Análisis continuo y coordinado de la aplicación de la respuesta para medir si las actividades planeadas producen los resultados y los efectos de protección previstos, tanto positivos como negativos.  La evaluación es distinta, pero complementa el monitoreo, ya que hace preguntas sobre los vínculos causales, considerando los resultados previstos e involuntarios. La evaluación no es continua, sino más bien periódica y específica. | Estos sistemas de GI supervisan tanto a la población afectada como la capacidad de los agentes humanitarios para llegar de forma física y segura a las personas afectadas por crisis. Pondrían a disposición información sobre la situación general de la seguridad, las cuestiones relativas al espacio y el acceso humanitarios (incluyendo la seguridad del personal) y otras preocupaciones. Una diferencia clave entre estos sistemas y el monitoreo de protección está en el aspecto del acceso humanitario. | Sistemas de gestión de la información que apoyan la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre servicios, infraestructura, material y soporte físico que respaldan los resultados de la protección jurídica y física, pero que no se gestionan directa o únicamente mediante actores de la protección. | Comunicación entre, con y en las comunidades y/o miembros de la comunidad con el objetivo de apoyar la participación, la toma de decisiones, el acceso a los servicios, la retroalimentación / quejas, la transparencia, el monitoreo y la evaluación, y las capacidades de liderazgo / comunidad. |
| **EJEMPLOS DE SUBCATE- GORÍAS** | No hay subcategorías ya que solo hay un sistema (gestión de datos de sobre la población) | • Evaluaciones rápidas de protección.  • Evaluaciones detalladas de protección  • Evaluaciones especializadas de protección  • Evaluaciones de necesidades coordinadas (conjuntas, harmonizadas)  • Evaluaciones sin coordinación previa | • Monitoreo de necesidades de protección legales, materiales y físicas.  • Monitoreo de detenciones  • Monitoreo de soluciones durables.  • Monitoreo de derechos y acceso a tierra y propiedad (HLP).  • Monitoreo de retornos  • Monitoreo de frontera  • Monitoreo de protección de niños, niñas y adolescentes.  • Monitoreo de violencia de género.  • Monitoreo situacional. | • Gestión de incidentes de protección  • Gestión de asistencia y acceso a servicios.  • Gestión de casos: Registro y determinación de estatus  • Provisión de soluciones (retorno, integración y reasentamiento)  • Búsqueda y reunificación familiar.  • Apoyo de personas vulnerables (NNA, personas con discapacidades, sobrevivientes de tortura, sobrevivientes de violencia de género)  • Sistemas de gestión y manejo de fraudes.  • Gestión de casos de violaciones de derechos humanos (incluyendo casos urgentes)  • Gestión de casos legales (incluyendo HLP) | • Monitoreo de resultados de programa y de respuesta.  • Monitoreo de procesos.  • Evaluaciones (sumativas, formativas). | • Análisis y evaluaciones de los conflictos (por ejemplo, informes de situación)  • Monitoreo y análisis contextual de la situación (análisis social, político, económico, incluyendo la construcción de escenarios y la planeación de contingencias)  • Evaluación de riesgos de seguridad y reporte de incidentes de seguridad / actualizaciones, incluyendo mapeo de hotspots y encuestas / evaluaciones de minas y artefactos sin explotar (UXO)  • Evaluación de las armas pequeñas y ligeras (SALW)  • Mapeo de los actores (incluyendo las partes en el conflicto), áreas de control de elementos armados, ubicaciones, movimientos, números, configuraciones, enfrentamientos y otros incidentes de seguridad  • Seguridad del personal (ataques o amenazas contra el personal)  • Análisis/actualización de la situación de la infraestructura humanitaria o comunitaria y el acceso físico de los actores humanitarios y/o las fuerzas de mantenimiento de la paz  • Evaluación de la seguridad de la comunidad | • Salud  • Agua y Saneamiento (WASH)  • Asistencia humanitaria (CRI)  • Alimentación y nutrición  • Albergue  • Gestión y coordinación de campamentos (CCCM) | **a. Sistemas humanitarios (propiedad y gestión del personal humanitario)**  • Rendición de cuentas de actividades humanitarias: denuncias y retroalimentación, servicios, actividades  • Sistemas de notificación y seguimiento de fraudes (personal humanitario o miembros de la comunidad)  • Sistemas generales de información (objetivos o actividades humanitarias)  • Sistemas de seguridad (gestión del personal humanitario o gobiernos)  **b. Sistemas comunitarios (propiedad y gestión de la comunidad)**  • Facebook, Twitter etc.  • Diversas aplicaciones desarrolladas por la comunidad para la toma de decisiones comunitarias o individuales |
| **MÉTODOS**  *Esta fila no puede ser modificada* | • Estimación - remota (satélite, aéreo, informante clave, redes sociales, datos de medios de comunicación, proyecciones estadísticas, método Delphi)  • Estimación- en el lugar (monitoreo y seguimiento de movimientos, conteo de personas, albergues, informantes clave, listados comunitarios)  • Registro (prima facie, individual u hogar) o Censos/registros poblacionales  • Caracterización  • Encuesta  • Triangulación de datos sectoriales y otras fuentes. | • Recolección de datos primarios a nivel individual, hogar, comunitario e institucional.  • Observación  • Entrevistas con informantes clave.  • Discusión de grupos focales  • Caracterización  • Encuesta  • Diagnósticos participativos. | • Observación  • Entrevista con informantes claves  • Discusión de grupo focal  • Entrevista individual / familiar  • Caracterización  • Encuesta  • Remisiones | • Observación  • Entrevista individual / familiar  • Informe de incidente / caso  • Discusión de grupo focal  • Remisión | • Observación  • Entrevistas con informantes claves  • Discusión de grupos focales  • Pre and post monitoreo de actividades o asistencias humanitarias  • Revisiones iterativas.  • Modelos y marcos lógicos | • Observación  • Entrevistas con informantes claves  • Discusión de grupos focales  • Entrevista individual/en el hogar  • Redes sociales  • Medios noticiosos  • Fuentes abiertas y cerradas  • Detección remota | • Sistema de remisiones  • Caracterizaciones/Encuestas.  • Observación  • Entrevistas con informantes claves  • Discusión de grupos focales  • Entrevista individual/hogar. | 1. **Métodos humanitarios**   •Observación  •Caracterización/encuesta.  •Informes y remisiones.  •Discusiones de grupos focales  •Entrevistas informantes claves, individuos u hogares.  •Monitoreo: internet, medios de comunicación o plataformas sociales utilizadas por el personal humanitario o comunidades afectadas   1. **Métodos comunitarios**   • Observación o comunicación presencial  • Monitoreo: internet, medios de comunicación o plataformas sociales utilizadas por la población o comunidades afectadas |
| **EJEMPLOS**  **ESPECÍFICOS** | • Displacement Tracking Matrix (OIM)  • SCOPE (PMA)  • Operational Webportals (ACNUR) | • Evaluación rápida de protección de NNA  • Protection Cluster RPAT (Rapid Protection Assessment Tool)  • MIRA (OCHA)  • NARE (ACNUR) | • PRIMERO  • Sistema de gestión de la información para las actividades relativas a las minas (IMSMA)  • Base de datos de casos de derechos humanos (confidencial) (ACNUDH)  • Sistemas de vigilancia de los derechos humanos  • Herramientas de monitoreo de protección | • Base de datos de casos de derechos humanos, HRDB (confidencial) (OACDH)  • Comc (IRC)  • Base de datos interinstitucional de protección de la infancia (UNICEF)  • Primero (UNICEF)  • CPIMS+ (UNICEF)  • GBVIMS (UNICEF/IRC/ACNUR)  • Base de datos de seguimiento (CICR)  • ProGres y RAIS (ACNUR)  • Prot6 (CICR) | • ActivityInfo (inteligenciales)  • 3, 4, y 5 Ws (qué, dónde, cuándo, quién, por qué y cómo)  • Sistemas de monitoreo agenciales se inteligénciales. | • Base de datos de seguridad (UNMAS)  • Base de datos (UNMAS) del Sistema de Gestión de la Información para las Actividades relativas a las Minas (IMSMA)  • Base de datos de incidentes de seguridad y acceso humanitario (OCHA)  • Sistemas de alerta temprana (Gobierno, ONU, ONG, nivel comunitario)  • Sistemas de rastreo de seguridad, acceso y protección (UNDSS)  • Matrices de alerta temprana (DOMP de la ONU)  • Sistemas de Información Geográfica (SIG) | • Sistemas de abastecimiento y distribución de ayuda humanitaria (CRI y NFI)  • TWINE (ACNUR)  • Observatorio de datos de salud global (OMS)  • Base de datos de mortalidad (OMS)  • Iniciativa de indicadores básicos de salud (OPS)  • SCOPE (PMA)  • LENS (Varios socios) | • Internet: YouTube, Facebook, etc.  • Teléfono (líneas de atención, llamadas directas, SMS)  • Transmisiones: radio o tv  • Medios impresos: folletos, carteles, etc. |
| **RESULTADOS**  **(DATOS E INFORMA- CIÓN)**  *Esta fila no puede*  *ser modificada* | **Los resultados de los Datos sobre la población son:** información instantánea o recurrente sobre cifras de población, preferiblemente desglosadas por edad, sexo y ubicación (dónde se encuentran o se encontraban las personas). También puede incluir: tipología de perfil humanitario, necesidades específicas, vulnerabilidades u otras características demográficas, como escolaridad, habilidades, ocupación y condiciones de vida.  **Datos necesarios para la toma de decisiones:**  •Figuras poblacionales (demografía de la población afectada)  •Desagregación actualizada por edad y sexo.  •Ubicación  •Fuentes y metodologías usadas para la recolección de datos poblacionales.  • Necesidades de asistencia vital y ayuda humanitaria.  **Unidades comunes de análisis:**  Grupos poblacionales, ubicaciones, tiempo. | **Los resultados de las Evaluaciones de necesidades de protección son:** datos cuantitativos y cualitativos e información sobre la situación de protección (amenazas, capacidades, vulnerabilidades) en un momento y lugar específicos (definidos por el alcance y la escala de la evaluación), proporcionando información sobre:  • Riesgos de protección  • Necesidades de protección  • Capacidades y estrategias de afrontamiento  • Necesidades de asistencia de emergencia o apoyo inmediato  **Datos necesarios para la toma de decisiones:** todos los datos posibles obtenidos desde una recolección de datos primarios deben ser compartidos en un formato estructurado, sin información personal identificable.  **Unidades comunes de análisis:**  Grupos de población específicos, ubicaciones; sectores y subsectores, temporalidad y enfoque/propósito de la evaluación. | **Los resultados de los sistemas de Monitoreo de protección son:** datos e información cuantitativos y cualitativos sobre el entorno de protección, tendencias de protección a lo largo del tiempo, violaciones de derechos y / o riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) de las poblaciones afectadas.  **Datos necesarios para la toma de decisiones:**  • Riesgos de protección  • Necesidades de protección  • Capacidades y estrategias de afrontamiento  • Se necesita asistencia para salvar vidas o apoyo inmediato  • Tendencias para lo que los sistemas de monitoreo están diseñados  **Unidades comunes de análisis:**  Ubicación; riesgo de protección; grupo de población; comunidad; tiempo. | **Los resultados de los sistemas de Gestión de casos son:** Información sobre las necesidades de protección, riesgos e incidentes en la respuesta de protección a nivel individual, y las acciones correspondientes necesarias, sujeto a los principios de confidencialidad y consentimiento.  **Datos necesarios para fundamentar la toma de decisiones:**  • Información sobre las actividades de gestión de casos, desglosada por edad y género, en relación con la finalidad y por consentimiento informado (datos anónimos frente a datos de identificación personal)  • Tendencias para los que están dentro del sistema de gestión de casos  • Estadísticas sobre poblaciones (vulnerabilidades, edad, género, ubicaciones, riesgos)  • Asistencia para salvar vidas o apoyo inmediato  **Unidades comunes de análisis:** Individual, caso, riesgo / necesidad, respuesta / acción, socio / actor, tiempo. | **Los resultados de los sistemas de Monitoreo y evaluación de la respuesta de protección son:**  Datos e información cualitativos y cuantitativos relacionados con los resultados y productos reales de la respuesta de protección frente a las actividades/ expectativas previstas.  **Datos necesarios para la toma de decisiones:**  • Datos sobre indicadores de desempeño e impacto específicos  **Unidades comunes de análisis:** Ubicación, operación, temporalidad, objetivo de respuesta. | **Los resultados de los sistemas de Análisis de seguridad y de contexto son:** datos cualitativos y cuantitativos e información sobre la situación general de seguridad y el entorno operativo. Incluye información sobre el acceso humanitario, seguridad para todas las partes interesadas, análisis del contexto y de los conflictos, los indicadores de riesgo y la información política, militar, social y económica del país.  **Datos necesarios para fundamentar la toma de decisiones:**  **• Análisis de contexto**  • Análisis de conflictos  • Estadísticas sobre incidentes de seguridad  • Acceso físico a áreas  • Ubicaciones de minas y áreas desminadas  • Situación de las infraestructuras humanitarias o comunitarias  • Ubicaciones de la presencia de elementos armados  • Informes sobre la seguridad, protección y acceso del personal (incluyendo estadísticas sobre amenazas/ataques al personal)  **Unidades comunes de análisis:** ubicación, hora, tipo de incidente, sector, actor | **Los resultados de los sistemas de gestión de información Sectoriales son:**  Datos que se refieren directamente a los requisitos de datos operativos del sector y que pueden proporcionar datos específicos o relevantes de protección sobre necesidades, riesgos de protección, vulnerabilidad, y/o respuesta necesaria en los sectores requeridos (por ejemplo: indicadores utilizados en sistemas de información sectorial que proporcionan información de protección crítica).  **Datos necesarios para fundamentar la toma de decisiones:**  • Datos para priorizar y coordinar respuestas vitales de protección entre socios por ubicación, tipo y necesidad  • Bases de datos operacionales fundamentales (FODS)  **Unidades comunes de análisis:** Ubicación, sector, actor, grupos poblacionales, prioridad, temporalidad. | **Los resultados de los sistemas de Comunicación con (en) las comunidades son:**  Datos e información sobre:  • Fuentes comunes y apropiadas de información y comunicación dentro de las comunidades;  • Capacidades, recursos, competencias de la comunidad;  • Información contextual local (por ejemplo, sensibilidades culturales, idiomas utilizados por las poblaciones afectadas);  • Necesidades de información prioritaria y preocupaciones de las poblaciones afectadas;  • Actualizaciones sobre los factores que afectan a la naturaleza de protección de la respuesta (como el contexto, la logística, la información política, social y económica).  **Datos necesarios para fundamentar la toma de decisiones:**  • Conocimiento de la situación  • Comprender, rastrear y posiblemente responder a las necesidades de información y datos de la comunidad  **Unidades comunes de análisis:** Ubicación, grupo de población, necesidades de informaciónaliados/actores. |
| **DATOS**  **COMPARTI-DOS**  *Esta fila no puede*  *ser modificada* | • Datos poblacionales (demografía de poblaciones afectadas)  •Desagregación actualizada por edad y sexo.  •Ubicación  •Fuentes y metodologías usadas para la recolección de datos poblacionales. | Las necesidades humanitarias deben basadas en la evaluación y el análisis deben ser compartidas con la comunidad humanitaria.  Todos los datos posibles deben ser compartidos en un formato estructurado (sin datos personales identificables) | • Información de necesidades de asistencia vital o ayuda humanitaria inmediata.  • Tendencias de protección  • Mecanismos de adaptación, mecanismos de afrontamiento y capacidades de la población. | • Cifras de población desglosadas por edad y género, relacionadas con la gestión de casos y su finalidad, así como información sustantiva sobre los datos reunidos para determinar las tendencias de la protección y las violaciones de los derechos humanos.  • Estadísticas sobre vulnerabilidades.  • Datos biométricos en casos concretos en que se hayan establecido protocolos de intercambio de gestión de casos, (dependiendo del uso de los datos y de los procedimientos operativos estándar existentes) (datos anónimos frente a datos personalizados). | • Datos sobre indicadores específicos de desempeño e impacto | • Análisis de contexto  • Análisis de conflictos  • Estadísticas sobre incidentes de seguridad  • Acceso físico a áreas  • Ubicaciones de minas y áreas desminadas  • Situación de las infraestructuras humanitarias o comunitarias  • Ubicación o presencia de elementos armados  • Informes sobre la seguridad, protección y acceso del personal (incluyendo estadísticas sobre amenazas/ataques al personal) | • Priorización y coordinación respuestas vitales de protección entre socios por ubicación, tipo y necesidad | • Conocimiento de la situación, incorporado al monitoreo de la protección (por ejemplo, la información que podría causar ansiedad/pánico/daño psicológico a las personas o comprometer los corredores y el acceso humanitario)  • Necesidades prioritarias de información y datos de las poblaciones afectadas, y sus canales y modalidades de comunicación preferidos  • Prioridades y preocupaciones de protección identificadas por la comunidad, incluyendo sus necesidades de información |
| **FUENTES** | • Censo/ Registro nacional de población  • Gobierno nacional y local  • Poblaciones afectadas y comunidades de acogida. | • Líderes comunitarios  • Poblaciones afectadas y comunidades de acogida.  • Gobierno nacional y local  • Actores nacionales de protección y sociedad civil.  • Organizaciones internacionales de protección  • Agencias internacionales de protección  • Agencias y organismos de la ONU  • Redes sociales y medios de comunicación | • Comunidad  • Líderes desplazados internos (IDPs)  • Líderes refugiados  • Otros organismos de protección  • Gobierno  • Organizaciones nacionales de protección  • Organizaciones internacionales de protección  • Redes sociales | • Aliados en la gestión de casos (incluyendo aliados de implementación)  • Poblaciones afectadas y comunidades anfitrionas  • Aliados sectoriales | • Cualquier persona incluida en la respuesta de protección  Personas no incluidas en la respuesta de protección, pero directa o indirectamente afectadas (comunidades locales)  • Personal  • Socios implementadores  • Gobierno | • Poblaciones afectadas y comunidades anfitrionas  • Las autoridades civiles nacionales y locales, la policía, el ejército  • Actores humanitarios  • Fuerzas de mantenimiento de la paz, incluyendo fuerzas policiales internacionales  • Instituciones de investigación, academia  • Actores de desarrollo  • Personal de las respectivas organizaciones y agencias | • Programas e intervenciones sectoriales | • Comunidades (individuos, hogares, grupos específicos)  • Comités establecidos, incluyendo grupos de líderes comunitarios  • Organizaciones comunitarias, sociedad civil y ONG locales  • Redes sociales nacionales (por ejemplo, grupos de jóvenes, grupos de scouts)  • Sector privado (por ejemplo, empresas de medios de comunicación y telecomunicaciones)  • Noticieros y prensa local  • Redes sociales |



# El Proceso PIM (Gestión de Información de Protección)

**El Proceso PIM captura los pasos a seguir cuando se implementa un sistema PIM o después de un ciclo de PIM.**

**Proceso PIM**

**Evaluación del panorama de la información**

**Diseño de sistemas de gestión de la información**

**Implementación de sistemas de gestión de la información**

**Evaluación de impacto**

Definición de objetivo y necesidades de información

Revisión de información y datos

Diseño con las comunidades afectadas

Establecimiento de las redes de intercambio de la información

Desarrollo de sistemas de gestión de la información

Recopilación de

datos

Almacenamiento y mantenimiento

Procesamiento y

análisis

Difusión e

intercambio

Revisión del intercambio de información

Revisión de sistemas de gestión de la información

Revisión de los resultados de protección

Qué es PIM

**La evaluación** del panorama de la información

**Definir el propósito y las necesidades de información:** definir el propósito del sistema de información y las necesidades de información relacionadas (evaluar y organizar la información sobre el entorno, además de entenderlo).

**Revisar los datos y la información:** realizar una revisión de datos secundarios/una revisión de escritorio (recopilar y analizar los datos existentes, los cuales informarán y se basarán en el contexto, las fuentes, los objetivos, y ayudarán a articular más claramente las necesidades de información).

**El diseño de los** sistemas de GI

**El diseño junto con las comunidades afectadas:** trabajar con la comunidad para identificar, recopilar y entender sus prioridades de protección.

**El establecimiento de redes que compartan información:** establecer y mantener una red que coordine y comparta información con las partes interesadas.

**El desarrollo del sistema de GI:** diseñar el sistema, la metodología y las herramientas para recopilar, analizar, compartir, almacenar y difundir datos e información sobre la protección basados en el propósito definido y la proporcionalidad.

**La implementación** de los sistemas de GI

**La recopilación de datos:** recopilar datos basados en el propósito definido, siguiendo el diseño del sistema de la GI.

**El almacenamiento y el mantenimiento:** almacenar, mantener y desmantelar o archivar datos de protección y demás componentes, tales como las revisiones de datos secundarios, los protocolos para compartir información y los informes.

**El proceso y el análisis:** limpiar, clasificar, organizar y analizar los hallazgos y revisar los datos y la información para que quede debidamente informada la planeación, la respuesta y el desarrollo de estrategias.

**Difundir y compartir:** difundir de manera segura los datos, la información, los hallazgos y/o los métodos, de acuerdo con el procedimiento elegido de difusión de la información y la guía de protección de datos.

**La evaluación de** impacto

**La revisión de los resultados de protección:** considerar y revisar el impacto en protección en términos de la toma de decisiones informadas y la incidencia política.

**La revisión del sistema de la GI:** revisar los datos y la información para determinar si corresponden al propósito definido y si son proporcionales a los resultados.

**La revisión del proceso de compartir información:** revisar y cumplir con los protocolos, procedimientos, redes y acuerdos para compartir datos.

***Es importante recordar*** *que los pasos de nivel superior del proceso PIM -es decir, la evaluación del paisaje informacional, el diseño de sistemas de GI, la implementación de sistemas de GI y la evaluación de los resultados - son normativos. Los sub-pasos en los que se desglosan estos pasos no necesariamente se deben realizar en la secuencia en la que aparecen.*

**“Es el proceso basado en principios, sistematizado, y colaborativo para recopilar, procesar, analizar, almacenar, compartir y utilizar datos e información para permitir la adopción de medidas basadas en la evidencia para obtener resultados de protección de calidad”**

**Los principios de PIM**

Los principios que se enumeran a continuación caracterizan y son subyacentes a todos los sistemas PIM, independientemente de sus propósitos, métodos, o materiales producidos:

**Centralidad en las personas e incluyente:** las actividades de PIM se guían por los intereses y el bienestar de la población, la cual deberá participar y quedar incluida en todas las fases relevantes de PIM. Las actividades de PIM deberán realizarse desde un enfoque sensible a la edad, el género, y demás cuestiones relacionadas con la diversidad.

**Evitar acciones con daño:** las actividades relacionadas con los datos y la información deberán incluir una evaluación de riesgos y, en caso de ser necesario, deberán tomar medidas para mitigar los riesgos identificados. La evaluación de riesgos deberá contemplar las consecuencias negativas que puedan resultar de la recopilación de datos y las acciones subsiguientes o bien de la entrega de servicios durante el tiempo que dure la implementación de las actividades relacionadas con los datos y la información.

**Propósito definido:** considerando la naturaleza sensible y muchas veces personal de la información de protección, las actividades relacionadas con los datos y la información deberán responder a necesidades y propósitos específicos de la información. Se deberá definir y comunicar el propósito con claridad, deberá ser proporcional tanto a los riesgos identificados como a los costos relacionados con la respuesta esperada, y se deberá dirigir a acciones encaminadas a lograr resultados en el campo de la protección, incluyendo el compartir y coordinar la protección de los datos y de la información.

**Consentimiento informado y confidencialidad:** solo se podrá recopilar información personal después de que el individuo en cuestión haya proporcionado su consentimiento informado y tenga conciencia del propósito que tiene la recopilación de información. Además, antes de recopilar la información, se le deberá explicar con claridad en qué consiste la confidencialidad.

**Responsabilidad, protección y seguridad de los datos:** la responsabilidad de los datos va más allá de la privacidad y la protección de datos. Implica un conjunto de principios, propósitos y procesos que buscan guiar el trabajo humanitario y aprovechar los datos para mejorar la vida de las poblaciones afectadas y de aquellos que les den acogida de manera responsable y, a la vez, adherirse a los estándares internacionales de protección y seguridad de datos. Las actividades relacionadas con los datos y la información se deben adherir a las leyes y estándares internacionales sobre protección y seguridad de datos. Según los estándares internacionales sobre la protección de datos, las personas atendidas tienen el derecho a que sus datos queden protegidos.

**Competencia y capacidad:** los actores involucrados en las actividades relacionadas con los datos y la información deberán hacerse responsables de asegurar que las actividades relacionadas con los datos y la información estén a cargo de personal especializado en la protección y gestión de la información, que hayan sido capacitados de manera adecuada y estén equipados con las competencias básicas relacionadas con los datos y la información.

**Imparcialidad:** se deberán realizar todos los pasos del ciclo de recopilación de datos e información de manera objetiva, imparcial y transparente, a la vez que se identificarán y minimizarán los prejuicios y las interpretaciones distorsionadas y tendenciosas.

**Coordinación y colaboración:** todos los actores que implementan actividades relacionadas con los datos e información se deberán adherir a los principios mencionados anteriormente y deberán promover la mayor colaboración y coordinación de los datos y la información, internamente entre los actores humanitarios y externamente con y entre otras partes interesadas. En la medida de lo posible, las actividades relacionadas con los datos e información deberán de evitar la duplicación de otras actividades relacionadas con los datos e información y, en vez de duplicar esfuerzos, deberán aprovechar los esfuerzos y mecanismos existentes.

# Cómo utilizar la Matriz PIM

Cualquier persona que busque mapear, entender o identificar los sistemas PIM, ya sea en general o para una operación específica, podrá utilizar la Matriz PIM, incluyendo los profesionales que trabajan en el campo de protección, profesionales que se dedican a la gestión de información, que trabajan en los registros de datos e información, directivos de alto nivel, socios en la implementación de acciones, y demás personal. Se puede utilizar la Matriz PIM en cualquier fase de la respuesta, desde la preparación hasta las soluciones.

## Hay diferentes maneras de empezar a utilizar la Matriz:

* Se puede empezar desde arriba con una de las categorías PIM, haciendo una lectura meticulosa de la definición y las explicaciones. De igual manera, si ya se ha utilizado la Matriz para mapear, categorizar y analizar los diferentes tipos de sistemas utilizados por colegas en la operación o el contexto, se podrá identificar qué organización puede ser fuente de datos o de información que se esté buscando.
* Se puede empezar por el lado izquierdo, con los criterios, por fila. Por ejemplo, si existe interés en aprender más sobre los diferentes métodos que se pueden utilizar para recopilar datos a través de los sistemas PIM, se puede empezar por esa fila y leer sobre qué métodos se utilizan para cada una de las categorías de PIM.
* Se puede empezar específicamente por la fila de Materiales producidos. Esto resulta particularmente útil si ya se sabe cuáles son los datos o la información que se necesita, pero no se sabe cuál de los sistemas de PIM se adecúan mejor para alcanzar el objetivo.

Se podrá adaptar la Matriz PIM para mapear o rastrear los sistemas PIM que existen en las operaciones o en el contexto. Las filas referentes a la Definición y los Materiales producidos no cambiarán, ya que son características que diferencian las categorías PIM entre sí. Para las demás filas, los colegas podrán adaptar, agregar o retirar los ejemplos existentes para que logren reflejar el contexto en cuestión. Se pueden encontrar recursos adicionales en línea en: <http://pim.guide/guidance-and-products/>